

# SAN ANDRÉS

En el 2018 ACOMPÁÑANOS  
A VIVIR UNA ESPECTACULAR  
EXPERIENCIA

Viajes  
nacionales  
2018

MILLAS

Al 900

1  
ACOMP  
1.300

2  
ACOMP  
1.600

3  
ACOMP  
1.800

Periodo de calificación de 11 ciclos (C12/2017- C05/2018)

Conoce todas las condiciones de calificación en nuestra página web [www.lasantevital.com](http://www.lasantevital.com)

**LA VITAL**  
BIENESTAR PARA TU VIDA

# FORMAS DE ACUMULAR MILLAS

PUNTO VOLUMEN PERSONAL

0,27 MILLAS

PATROCINIOS CALIFICADOS CON  
KIT Y REPETICIÓN DE 100 PTS

20 MILLAS

COMPRA PERSONAL DE KIT

50 MILLAS

## CONDICIONES

- Las condiciones de calificación se deben cumplir de acuerdo con la comunicación oficial en términos de cantidad de puntos y cantidad de ciclos a tener en cuenta para calificar.
- El viaje se llevará a cabo en las fechas establecidas por LA VITAL.
- No será canjeable por dinero en efectivo ni otro tipo de compensación.
- LA VITAL cubrirá los gastos de una habitación estándar, por 4 días y 3 noches de alojamiento.
- La acomodación depende del número de viajeros ganadores por AI.
- El viaje incluye la alimentación (desayuno, almuerzo, cena y meriendas) en los lugares especificados en el itinerario del viaje. Los gastos adicionales como mini bar, lavandería, acceso a internet, llamadas telefónicas, renta de películas entre otros serán total y absoluta responsabilidad del AI.
- El viaje incluye tiquetes aéreos a la ciudad de destino ida y regreso.
- El (los) ganador(es) deberá(n) llegar y regresar del aeropuerto desde donde partirá el vuelo por sus propios medios.
- LA VITAL no cubrirá servicios de traslados terrestres o aéreos adicionales si el AI y/o sus acompañantes pierde su transporte por no presentarse puntualmente a la hora y lugar especificados.
- El (los) tiquete(es) no puede ser transferidos a personas diferentes al AI Titular del Negocio o a las previamente registradas como acompañantes y no serán reembolsables en dinero, solo aplican para asistir al viaje.
- El (los) tiquete(es) aéreos ofrecidos tienen una fecha específica de salida y regreso, las cuales no podrán ser modificadas.
- LA VITAL se encargará del manejo del equipaje solo en la duración del viaje (llegada y salida).
- Los gastos derivados por pérdida de equipajes durante el viaje serán cubiertos por el AI o por la aerolínea transportadora. Así mismo los excesos de equipaje deberán ser cubiertos por el AI.
- LA VITAL se reserva el derecho de verificar y validar la calificación de los AI hasta la fecha de viaje.
- Para ser elegible, los AI calificados deberán haber cumplido con todas las políticas y normas éticas y de operación contenidas en el Manual de Políticas y Procedimientos vigente de LA VITAL en el momento de la calificación, estar a Paz y Salvo por todo concepto con LA VITAL, y debe estar activo.
- LA VITAL se reserva el derecho de usar nombres, imágenes y similares de los ganadores del incentivo para publicidad impresa y promociones de LA VITAL.
- El destino puede ser cambiado o modificado en cualquier momento por LA VITAL pero siempre conservando o mejorando los atributos del viaje.
- Para ganar las millas por patrocinio, el patrocinador debe calificar en el ciclo vigente y debe asegurarse de subir todos los documentos\* del nuevo AI en el sistema y enviarlos los físicos a LA VITAL.
- La repetición de los patrocinios debe ser con 100 pts. o más.
- La repetición es el ciclo siguiente del ciclo en que fue patrocinio.
- Los puntos de patrocinios se le otorgan al patrocinador.
- Los acompañantes no deben ser AI de LA VITAL (AI en lista), en ningún momento de la calificación del viaje.
- Máximo un AI puede viajar con 3 acompañantes si logra llegar a la exigencia solicitada.
- Al comprar el kit el AI pasa a Contado.
- El premio y Millas son personales e intransferibles, el viajero será el titular del código o el cotitular que esté inscrito al momento de iniciar la calificación al concurso.
- Al momento del anuncio de los AI ganadores, los AI ganadores tendrán una semana para confirmar el nombre de los acompañantes al viaje (estos no deben ser AI en lista) y deben cumplir con los requisitos.
- Los acompañantes podrán ser Cotitulares del Negocio, y/o mayores y menores de edad que no sean AI de La Vital (AI en lista).

### \*\*Documentos:

- Formato de inscripción
- Contrato MLM
- Copia del documento de identificación.

AI: Asesor Independiente  
LA VITAL: La Santé Vital.